



MENDOZA, 11 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12505/13, en el que la Prof. María Ester del Carmen TROZZO solicita Aval Institucional para llevar a cabo las **XII Jornadas de Reflexión y Crecimiento Profesional- Red Nacional de Profesores de Teatro "DramaTiza"- NODO Mendoza**, el que estará bajo su coordinación y se llevará a cabo los días 8 y 9 de noviembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que la Red Drama-Tiza es un proyecto que responde a las necesidades y posibilidades que presenta la implementación del Teatro en las escuelas como también en ámbitos educativos.

Que el fundamento de esta iniciativa es la comunicación y promoción de la interacción entre pares y con el medio.

Que dicho evento tiene como objetivo proporcionar un marco conceptual de acercamiento y de lectura de las distintas prácticas docentes de los profesores de teatro, intercambiar experiencias vividas y alternativas de estrategias aplicadas en distintas situaciones de conflicto didáctico-pedagógico en la enseñanza del teatro; producir una síntesis del estado de situación de la enseñanza del teatro en la provincia para llevar al encuentro nacional y fortalecer la actitud lúdica como base fundamental de la enseñanza del teatro.

El informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 19 de setiembre de 2013.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica a las **XII Jornadas de Reflexión y Crecimiento Profesional- Red Nacional de Profesores de Teatro "DramaTiza"- NODO Mendoza**, que estarán coordinadas por la Prof. María Ester del Carmen TROZZO y se llevarán a cabo los días OCHO (8) y NUEVE (9) de noviembre del presente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

202

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Dir. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO